

Procuradores critican los fallos del 'Papel Cero' y piden también su suspensión

Los operadores jurídicos tildan LexNet de «chapuza» y «fiasco», mientras que el ministro de Justicia muestra su «satisfacción moderada»

MÁLAGA. El Colegio de Procuradores de Málaga ha pedido también la suspensión del sistema de comunicaciones telemáticas (LexNet) en los juzgados hasta que se subsanen los numerosos fallos e incidencias que está registrando desde su implantación el pasado 1 de enero. De esta forma los procuradores suman a los colegios de abogados andaluces que el pasado viernes acordaron solicitar al Ministerio de Justicia su paralización hasta su correcto funcionamiento. Los secretarios también se han quedado del sistema implantado por el Ministerio de Justicia para conseguir el 'Papel Cero' en los juzgados, que califican de «chapuza», mientras que los sindicatos lo tildan de «fiasco». Es-



MONTSE MARTÍN

tas quejas de los operadores jurídicos contrasta con la «satisfacción moderada» que mostró ayer el ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, tras el primer mes de implantación de LexNet. A pesar de las 2.500 incidencias registradas, Catalá informó de que se han realizado 4,7 millones de comunicaciones, lo que ha supuesto un ahorro de 28,61 millones de euros en enero.

«El sistema tiene fallos, sólo faltaría», dijo el ministro, que pidió un «cambio de cultura». «Es bueno, acorta los tiempos, reduce los costes y acerca la Justicia a los ciudadanos». Según Justicia, desde el 1 de enero se invierte un tercio del tiempo en la tramitación de actos de comunicación y presentación de escritos, al haber pasado de una media de 60 días

cuando se empleaba el papel a 19 con LexNet. Por su parte, el decano del Colegio de Procuradores de Málaga, Francisco Bernal, informó de que la entidad ha pedido también la suspensión del sistema hasta que el correcto funcionamiento «garantice la necesaria seguridad jurídica y la tutela judicial efectiva». La petición del colegio de Málaga se llevará al Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores del próximo viernes, día que también se pronunciará el Consejo General de la Abogacía Española.

Falta de seguridad

Bernal criticó los «numerosos» fallos del sistema, que, entre otras cosas, obliga a los procuradores a aportar copias en papel de sus escritos y demandas a los juzgados. «Los fallos provocan una falta de seguridad; estamos padeciendo mucho con él», añadió.

Se lamentó Bernal de que estos «continuas incidencias» se estén produciendo cuando «los procuradores hemos hecho un gran esfuerzo económico» en la compra de equi-

pos informáticos para poder utilizar LexNet, que «ronda los 1.500 euros por despacho».

A las críticas días atrás por parte de los sindicatos de trabajadores de justicia que han calificado de «fiasco» el sistema LexNet, se han sumado la de los letrados de la Administración de Justicia (antiguos secretarios judiciales) que también se han quejado de las numerosas incidencias.

Fuentes de este cuerpo judicial explicaron que en los juzgados de primera instancia (civiles) de la capital se reciben por comunicación telemática, sólo 10 escritos por día y órgano judicial mientras que en papel reciben 40. Añaden que no disponen de firma electrónica propia, sino de un portafirmas electrónico prestado por la Delegación de Hacienda de la Junta de Andalucía que «se 'cuelga' continuamente y da errores». Las mismas fuentes alertaron de los «retrasos» que está provocando el sistema, que califican de «chapuza», que terminará «perjudicando» a los ciudadanos.